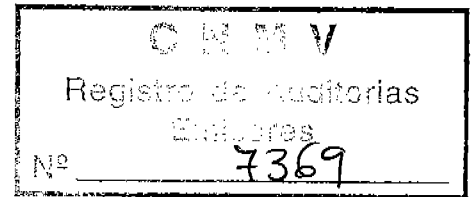


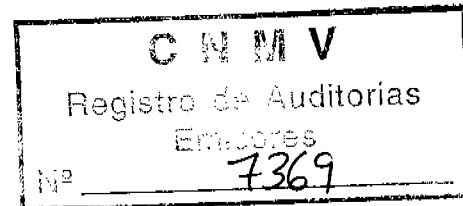
Hullas del Coto Cortés, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del
Ejercicio 2001, junto con el Informe de Auditoría



Informe de auditoría de cuentas anuales

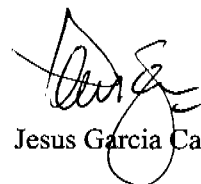
A los Accionistas de
Hullas del Coto Cortés, S.A.:



1. Hemos auditado las cuentas anuales de HULLAS DEL COTO CORTÉS, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2001 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2001, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2001. Con fecha 30 de marzo de 2001 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2000 en el que expresamos una opinión con una salvedad similar a la descrita en el apartado 5 siguiente.
3. Con fecha 3 de enero de 2001, Compañía de Explotaciones y Minas, S.A. (CEMISA) interpuso una demanda por resarcimiento de daños y perjuicios contra la Sociedad por importe de 3.459 miles de euros (véase la Nota 12 de la memoria adjunta). Los Administradores de la Sociedad y sus asesores legales estiman que no tiene fundamento, que no hay expectativas de que pueda prosperar y que no causará quebrantos para la Sociedad y, por consiguiente, no han considerado necesario contabilizar provisión alguna en las cuentas anuales del ejercicio 2001 adjuntas.
4. En la actualidad, la Comisión Europea está elaborando un nuevo Reglamento de ayudas a la minería del carbón que sustituya al que se encuentra ahora en vigor; que vence el 23 de julio del año en curso. En este sentido, los Administradores de la Sociedad tienen el convencimiento de que el Reglamento que finalmente se apruebe la posibilitará seguir percibiendo en el ejercicio 2002 y siguientes ayudas similares a las recibidas en ejercicios anteriores (véanse las Notas 2-b y 13), razón por la cual han formulado las cuentas anuales del ejercicio 2001 adjuntas de acuerdo con el principio contable de empresa en funcionamiento.

5. Según se indica en la Nota 11 de la Memoria adjunta, el epígrafe “Administraciones Públicas a largo plazo” del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2001 adjunto, incluye un saldo de 8.475 miles de Euros, aproximadamente, correspondiente al importe pagado por la Sociedad en el ejercicio 1999 en relación con determinadas actas incoadas por la Inspección de Hacienda referidas, básicamente, a la diferente interpretación dada por la Inspección al tratamiento de la libertad de amortización y del Factor de Agotamiento contemplados en la Ley 6/1977, de 4 de enero, de Fomento de la Minería y otra normativa aplicable. Dichas actas fueron firmadas en disconformidad y recurridas, por cuanto que los criterios adoptados por la Sociedad en su día en relación con dichos conceptos resultan razonables y defendibles de acuerdo con la normativa aplicable (véase la Nota 11 de la Memoria adjunta), según se desprende, además, de una respuesta positiva de la Dirección General de Tributos a una consulta no vinculante en el ejercicio 2000 y de fallos dictados por el Tribunal Económico-Administrativo Central en el ejercicio 2001, en relación con la libertad de amortización, así como de las actuaciones anteriores de la Hacienda Pública en inspecciones de naturaleza similar. No obstante, en tanto no se resuelvan los recursos presentados por la Sociedad, no resulta posible determinar, de acuerdo con criterios objetivos, el resultado final de los mismos, ni las consecuencias que finalmente pudieran derivarse para la Sociedad.
6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en el párrafo 5 precedente, las cuentas anuales del ejercicio 2001 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Hullas del Coto Cortés, S.A. al 31 de diciembre de 2001 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
7. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2001 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2001. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

ARTHUR ANDERSEN



Jesus Garcia Callejo

8 de abril de 2002

Hullas del Coto Cortés, S.A.

Cuentas Anuales e Informe
de Gestión del Ejercicio 2001,

HULLAS DEL COTO CORTÉS, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000 (Miles de Euros)

ACTIVO	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	PASIVO	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
INMOVILIZADO:			FONDOS PROPIOS (Nota 8):		
Inmovilizaciones inmateriales-			Capital suscrito	4.290	4.297
Coste	137	-	Reservas-	25.889	25.985
Amortizaciones	138	-	Reserva legal	859	859
	(1)	-	Otras reservas	25.030	25.126
Inmovilizaciones materiales (Nota 5)-			Pérdidas y ganancias (beneficio)	2.511	3.335
Coste	18.432	18.147	Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio (Nota 3)	(1.203)	(1.719)
Amortizaciones	48.851	47.019	Total fondos propios	31.487	31.898
	(30.419)	(28.872)			
Inmovilizaciones financieras (Nota 6)-			INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS:		
Participación en empresas del Grupo	10.831	20.571	Subvenciones de capital (Notas 4+ y 12)	1.423	1.423
Participación en empresas Asociadas	3.969	3.969			
Otros créditos	-	12.279	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS :		
Administraciones Públicas a largo plazo (Nota 11)	145	80	Otras provisiones (Nota 10)	2.036	2.188
Provisiones	8.475	8.722			
	(1.758)	(4.479)	ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
Total inmovilizado	29.400	38.718	Deudas con entidades de crédito (Nota 9)	85	2.831
			Administraciones Públicas a largo plazo (Nota 11)	3.328	3.328
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS			Otros acreedores a largo plazo	18	-
			ACREEDORES A CORTO PLAZO:	3.431	6.159
			Deudas con entidades de crédito (Nota 9)	38	30
			Deudas con empresas del Grupo a corto plazo	962	1.773
			Acreedores comerciales-	2.257	2.353
			Deudas por compras o prestaciones de servicios	2.257	2.353
			Otras deudas no comerciales-	5.395	5.086
			Administraciones Públicas (Nota 11)	3.378	3.180
			Remuneraciones pendientes de pago	1.777	1.613
			Otras deudas	240	293
			Total acreedores a corto plazo	8.652	9.242
			TOTAL PASIVO	47.029	50.910
ACTIVO CIRCULANTE:					
Existencias-					
Materias primas y otros aprovisionamientos	1.376	2.864			
Productos terminados	655	591			
Deudores (Nota 7)	721	2.273			
Inversiones financieras temporales (Nota 6)	12.032	7.207			
Tesorería	1.616	498			
Ajustes por periodificación	2.437	1.623			
	157	-			
Total activo circulante	17.618	12.192			
TOTAL ACTIVO	47.029	50.910			

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2001.

HULLAS DEL COTO CORTÉS, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

(Miles de Euros)

DEBE	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000	HABER	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
GASTOS:			INGRESOS:		
Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	1.552	-	Importe neto de la cifra de negocios (Nota 13)- Ventas	22.373	21.172
Aprovisionamientos (Nota 13)	5.019	6.714	Ayuda al funcionamiento (Nota 7)	14.735	14.485
Gastos de personal (Nota 13)	20.178	19.826	Aumento de las existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	227
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (Nota 5)	1.722	1.269	Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado (Nota 4-a)	726	719
Variación de las provisiones de tráfico (Nota 10)	508	585	Otros ingresos de explotación	45	70
Otros gastos de explotación	3.620	3.287	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	712	594
Beneficios de explotación	5.992	5.586			
Gastos financieros y gastos asimilados	266	286	Otros intereses e ingresos asimilados (Nota 13)	2.207	1.129
Variación de las provisiones de inversiones financieras (Nota 6)	2.340	-			
Resultados financieros positivos	5.593	843	Resultados financieros negativos	399	
Beneficios de las actividades ordinarias	5.593	6.429			
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial material y cartera de control	-	1.251	Variación de las provisiones de cartera de control (Nota 6)	1.650	-
Pérdidas por enajenación de cartera de control (Nota 6)	3.480	-	Ingresos Extraordinarios	50	51
Gastos extraordinarios	-	35			
Otros gastos extraordinarios	24	100			
Resultados extraordinarios positivos	3.789	5.094	Resultados extraordinarios negativos	1.804	1.335
Beneficios antes de impuestos	1.278	1.759			
Impuesto sobre Sociedades (Nota 11)	2.511	3.335			
Resultados del ejercicio (beneficios)					

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2001.

Hullas del Coto Cortés, S.A.

Memoria
Correspondiente al Ejercicio Anual Terminado
el 31 de Diciembre de 2001

1. Actividad de la empresa

Hullas del Coto Cortés, S.A., (en adelante, la Sociedad) se constituyó en 1919, y tiene su domicilio social en la calle Cantón Pequeño, 1, de La Coruña. Su objeto social es la explotación de toda clase de yacimientos minerales, la comercialización de productos de dicha naturaleza; promoción, construcción, adquisición o arriendo de cualquier modo de producción de energía eléctrica, compra, explotación y comercialización de bosques maderables, construcción, arriendo y venta de edificios, almacenes, viviendas, etc.

La actividad principal de la Sociedad es la explotación de yacimientos carboníferos y la comercialización del producto extraído.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2001 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan, básicamente, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que se muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 29 de mayo de 2001.

b) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2001 se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 4. Estas cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el principio contable de empresa en funcionamiento, considerando los Administradores de la Sociedad que ésta continuará recibiendo ayudas en los ejercicios 2002 y siguientes, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2020/1997 de 26 de diciembre, por el que se establece un régimen de ayudas para la minería del carbón y el desarrollo de las comarcas mineras, en vigor hasta el 31 de diciembre de 2005, al amparo del cual han sido autorizadas las ayudas para las empresas mineras del carbón para el ejercicio 2002 (en las que se incluyen 14.992 miles de euros para la Sociedad) por Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de marzo de 2002 y, considerando, también que será aprobado definitivamente el Reglamento de ayudas al carbón preparado por la Comisión Europea que está tramitándose en la actualidad en Bruselas (véase Nota 13). No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparación de la información

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000 fueron formuladas en miles de pesetas y, con el fin de facilitar su comparación con las cuentas anuales del ejercicio 2001 (expresadas en miles de euros), las cifras del balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación y otra información correspondiente al ejercicio 2000 se han convertido a euros, habiendo empleado para ello el tipo de conversión al que se refiere el artículo 2 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro, y teniendo en cuenta el correspondiente redondeo.

3. Distribución de resultados

Los Administradores de la Sociedad someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas la aplicación del resultado del ejercicio 2001 a remanente y a distribución de dividendos:

	Miles de Euros
Beneficio del ejercicio	2.511
	2.511
Distribución a- Remanente Dividendos	128
	2.383
	2.511

De la cifra total destinada a dividendos, ya han sido distribuidos en el ejercicio cantidades a cuenta por un total de 1.203 miles de euros, según el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de 24 de septiembre de 2001, que figuran contabilizados en la cuenta "Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio", incluida en el epígrafe "Fondos Propios" del pasivo del balance de situación (véase Nota 8).

El estado contable provisional al 31 de agosto de 2001, formulado de acuerdo con los requisitos legales (artículo 216 de Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas), que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo a cuenta, fue el siguiente:

	Miles de Euros
Activo:	
Disponibles- Caja y bancos	1.322
Realizables- Inversiones financieras temporales	493
Cartera, efectos a cobrar y deudores varios	7.933
Existencias	2.098
Inmovilizado	38.290
Total activo	50.136
Pasivo:	
Exigible a corto plazo	11.533
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	1.424
Provisiones para riesgos y gastos	1.358
Acreedores a largo plazo	3.331
Fondos propios	32.490
Total pasivo	50.136

Adicionalmente, cabe destacar que el resultado neto, a la fecha de la distribución de los dividendos, era superior al dividendo a cuenta aprobado y que la reserva legal obligatoria estaba totalmente constituida.

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material incorporado con anterioridad al 31 de diciembre de 1983 se halla valorado a coste de adquisición, regularizado y actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales (véase Nota 5). Las adiciones posteriores se han valorado a coste de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad sigue la práctica de capitalizar en su inmovilizado material aquellos costes incurridos en labores de preparación que, de acuerdo con la Dirección Técnica, se consideran inversiones en infraestructura minera. Dichos costes incluyen, básicamente, materiales, mano de obra directa y gastos generales de construcción. El importe contabilizado durante el ejercicio 2001 por este concepto ha ascendido a 726 miles de euros, habiéndose registrado un ingreso por este mismo importe en el epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2001 adjunta.

Durante el ejercicio 2001 la Sociedad no ha capitalizado en su inmovilizado material ningún importe en concepto de gastos financieros derivados de la financiación específica del inmovilizado en curso.

Al cierre del ejercicio 1996 fue finalizada y traspasada a inmovilizado en explotación la inversión realizada para la construcción de una galería de desagüe y preparación de reservas de carbón por importe de 14.358 miles de euros (registrada dentro del epígrafe "Infraestructura y obras mineras") y desde entonces se ha procedido al equipamiento de dicha galería con la compra e instalación de maquinaria y la preparación de la puesta en marcha, proceso que se finalizó en el ejercicio 1998 con el consecuente traspaso de la totalidad del inmovilizado en curso al inmovilizado material. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 1998, la Sociedad disminuyó el valor de este inmovilizado en 8.144 miles de euros, importe de la ayuda extraordinaria recibida en dicho ejercicio por reducir su producción en un 15,01%, acogiéndose de esta forma a las ayudas reguladas en la Orden Ministerial de 18 de febrero de 1998, al amparo del Plan 1998 - 2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras. Finalmente, en junio de 2000, esta galería de desagüe entró en explotación, momento en el que se comenzó a amortizar en su vida útil estimada.

Con carácter general el inmovilizado material en explotación se amortiza siguiendo el método lineal, sobre la base de los años de vida útil estimada que se indica a continuación:

	Años Promedio De Vida Útil Estimada
Concesiones y bienes naturales	33
Infraestructura y obras mineras	30
Edificios y otras construcciones	33-50
Maquinaria, instalaciones y utillaje	14-16
Instalaciones complejas especializadas	16
Otro inmovilizado material	8-14

b) Inversiones financieras

Los criterios aplicados por la Sociedad en la contabilización de sus inversiones en valores mobiliarios, tanto si se trata de valores de renta fija como variable y si son a corto o largo plazo, son los siguientes:

1. Títulos con cotización oficial : a coste o mercado, el menor. Como valor de mercado se considera la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio o la cotización al cierre, la que resulte inferior.
2. Participaciones en el capital en empresas del Grupo y Asociadas: Al menor entre el coste de adquisición o el valor teórico – contable de las participaciones, corregido, en su caso, en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior, aunque se trate de valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado.
3. Títulos sin cotización oficial: A coste de adquisición minorado, en su caso, por las necesarias provisiones para depreciación, por el exceso del coste sobre el valor del mercado , calculado como su valor teórico – contable, corregido por las plusvalías tácitas existentes, en su caso, en la fecha de adquisición que permanezca al cierre del ejercicio.
4. Administraciones Públicas a largo plazo: este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2001 adjunto recoge el importe de determinadas actas fiscales pagadas pero firmadas en disconformidad y recurridas (véase Nota 11).

Las minusvalías entre el coste y el valor anteriormente mencionado al cierre del ejercicio se registran en la cuenta "Inmovilizaciones financieras – Provisiones".

Hullas del Coto Cortés, S.A. participa mayoritariamente en el capital social de ciertas sociedades (véase Nota 6). Si dichas inversiones se presentaran consolidadas, los activos, reservas y el resultado consolidados no diferirían significativamente con respecto a las cuentas anuales individuales adjuntas. Dado que este efecto no es significativo y acogiéndose a lo establecido en el Real Decreto 1815/1991, artículo 11 apartado a), la Sociedad ha decidido no formular cuentas anuales consolidadas.

c) Existencias

Las existencias se valoran al coste de adquisición o de producción medio ponderado, o a su valor de mercado, si éste fuese inferior. Como valor de mercado se entiende el valor de realización menos los costes necesarios para su venta.

d) Provisiones para pensiones

De acuerdo con el Acta Complementaria al Convenio Colectivo correspondiente a los años 1989 – 1990, con objeto de constituir un Plan de Pensiones para el personal, basado en lo dispuesto en la Ley 8/1987 de junio, en el Reglamento para su aplicación y demás disposiciones aplicables, la Sociedad presentó una propuesta ante la Dirección General de Seguros de un Plan de pensiones bajo la modalidad de sistema de empleo y aportación definida que reconoce el derecho de los beneficiarios a percibir las rentas o capitales por jubilación, supervivencia, viudedad o invalidez, que fue aprobada por dicha Dirección con fecha 17 de diciembre de 1990.

De acuerdo con dicho Plan, la Sociedad aportó a una sociedad externa gestora de fondos de pensiones los fondos provisionados a 31 de diciembre de 1989, por importe de 823 miles de euros y, adicionalmente, se comprometió a aportar mensualmente el 1% de la masa salarial correspondiente al ejercicio anterior y 100 pesetas (0,6 euros) por tonelada producida durante el ejercicio en la explotación de cielo abierto. La aportación realizada durante el ejercicio 2001 en base a los compromisos suscritos, registrada en el epígrafe "Gastos de personal", ha ascendido a 247 miles de euros (véase Nota 13). Con las entregas realizadas al

Plan de pensiones están cubiertas las obligaciones de la Sociedad devengadas por este concepto hasta el 31 de diciembre de 2001.

e) Suministros de carbón al personal

La Sociedad está obligada a suministrar anualmente determinada cantidad de carbón a cada empleado en activo que fuera cabeza de familia. Asimismo, todos los trabajadores que tuvieran derecho a la percepción del cupo de carbón podían, a voluntad, solicitar de la Sociedad la compensación en metálico en base al precio fijado en el convenio colectivo. El derecho a percibir este suministro de carbón también incluía al personal pasivo (jubilados, incapacitados de forma permanente total, viudas y otros).

Con fecha 13 de octubre de 1998, el Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras (en adelante, el Instituto), los diferentes sindicatos representantes de los trabajadores y la Federación Nacional de Empresarios de Minas del Carbón suscribieron un acuerdo según el cual las empresas mineras se comprometen a mantener el vale de carbón con sus trabajadores en activo. Por otra parte, se convino la sustitución del suministro gratuito de carbón o vale de carbón de los pasivos y prejubilados por un importe a percibir de una sola vez, así como las condiciones para obtener dichas ayudas. Durante el ejercicio 1999, se acogió al proceso de sustitución de la obligación del vale de carbón la práctica totalidad del personal pasivo y prejubilados de la Sociedad, habiéndose solicitado, asimismo, la ayuda correspondiente equivalente al coste total de dicho proceso.

Por otra parte, en cuanto al personal activo, la Sociedad ha seguido la práctica habitual en las empresas de minería del carbón de registrar con cargo a los resultados de cada ejercicio el coste de estos suministros en el momento en que se retira el carbón o se cobra su compensación en metálico por el beneficiario. El número de beneficiarios activos que han percibido estos suministros durante el ejercicio 2001 ha ascendido a 319. El coste registrado por este concepto en el ejercicio 2001, que se incluye en el epígrafe "Gastos de personal – Otras cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, asciende aproximadamente a 120 miles de euros (véase Nota 13) no siendo significativo, de acuerdo con estimaciones efectuadas por la Sociedad el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2001 en relación con el vale de carbón del personal activo.

f) Provisiones para riesgos y gastos

La Sociedad viene dotando una provisión para cubrir los costes en que se espera incurrir por la restitución y restauración de los terrenos afectados por las destrozas, que se dota en función de la superficie de terrenos alterada por la actividad en dichas explotaciones y se adeuda por los costes realmente incurridos. Durante el ejercicio 2001, el importe cargado a resultados por este concepto ha ascendido a 460 miles de Euros, que figura registrado dentro del epígrafe "Variación de las provisiones de tráfico" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 10).

Por otra parte, la Sociedad tiene registrado en el epígrafe "Otras provisiones para riesgos y gastos" el importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, avales y otras garantías similares a cargo de la Sociedad (véase Nota 10). Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

g) Clasificación de deudas entre corto y largo plazo

En los balances de situación adjuntos las deudas se clasifican de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, en función de los vencimientos al cierre del ejercicio, es decir, se consideran deudas a corto plazo aquellas con vencimiento anterior a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento posterior a dicho periodo.

h) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorando por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta (véase Nota 11).

Las diferencias temporales que no afectan al gasto por impuesto, se registran en las cuentas de impuesto sobre beneficios diferido o anticipado, según su naturaleza.

i) Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital se registran en el momento de su devengo efectivo como ingresos a distribuir en varios ejercicios y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones.

Al 31 de diciembre de 2000 y 2001 la subvención registrada en este epígrafe del pasivo corresponde a la galería de desagüe que entró en explotación a mitad del ejercicio 2000. Sin embargo, la Sociedad no ha imputado ningún ingreso por este concepto, debido a que el Ministerio de Industria y Energía, mediante Resolución de fecha 17 de octubre de 1995, procedió a la revocación de la subvención al proyecto de construcción de una galería de desagüe concedida a la Sociedad, al entender que no se habían cumplido determinados requisitos establecidos en la concesión de dicha subvención. Actualmente está recurrida esta resolución, habiendo presentado un aval por esta contingencia (Nota 12).

j) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo. No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

k) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Los Administradores de la Sociedad no estiman que se vayan a producir despidos en el futuro que representen un coste significativo, por lo que el balance de situación al 31 de diciembre de 2001 adjunto no recoge provisión alguna por este concepto.

5. Inmovilizaciones materiales

El movimiento habido durante el ejercicio 2001 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldo al 31-12-00	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Saldo al 31-12-01
Coste:				
Concesiones y bienes naturales	1.131	-	(23)	1.108
Infraestructura y obras mineras	19.153	1.093	(349)	19.897
Edificios y otras construcciones	6.282	185	(12)	6.455
Maquinaria, instalaciones y utillaje	14.607	611	(112)	15.106
Instalaciones complejas especializadas	4.406	331	-	4.737
Otro inmovilizado material	1.440	156	(48)	1.548
	47.019	2.376	(544)	48.851
Amortización acumulada:				
Concesiones y bienes naturales	810	12	(2)	820
Infraestructura y obras mineras	6.079	1.205	-	7.284
Edificios y otras construcciones	5.949	25	(12)	5.962
Maquinaria, instalaciones y utillaje	11.181	396	(112)	11.465
Instalaciones complejas especializadas	4.092	64	-	4.156
Otro inmovilizado material	761	19	(48)	732
	28.872	1.721	(174)	30.419

Al 31 de diciembre de 2001, dentro del epígrafe "Otro inmovilizado material" se incluyen 626 miles de Euros, que corresponden a la inversión que a dicha fecha tiene la Sociedad en obras de arte. Las adiciones del ejercicio 2001 en esta partida han ascendido a 35 miles de Euros, no realizándose amortización por estos bienes de acuerdo con el Plan General de Contabilidad.

Según se indica en la Nota 4 - a, el coste y la correspondiente amortización acumulada del inmovilizado material han sido objeto de la regularización y actualización al amparo de determinadas disposiciones legales. El incremento neto en el valor del inmovilizado material que en su día produjo la aplicación de cada una de dichas actualizaciones fue el siguiente:

	Miles de Euros
Regularización Decreto - Ley 12/1973	524
Actualización Ley de Presupuestos de 1979	1.890
Actualización Ley de Presupuestos de 1981	1.395
Actualización Ley de Presupuestos de 1983	1.831
	5.640

Acogiéndose a lo dispuesto en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, el Impuesto de Sociedades y anteriormente en la Ley 6/1977, de 4 de enero, de Fomento de la Minería, la Sociedad ha efectuado en el ejercicio 2001 una dotación por aceleración fiscal de amortizaciones, que hasta 1989 cargaba a resultados del ejercicio. De acuerdo con las normas contables en vigor a partir de 1990, los importes dotados hasta la fecha fueron reclasificados a "Otras reservas" dentro del epígrafe de "Fondos propios" (véase Nota 8), y a "Administraciones

públicas a largo plazo" por el impuesto diferido correspondiente. En el ejercicio 2001, en aplicación de la disposición final séptima del Real Decreto 1643/1990 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad la Sociedad a efectos fiscales ha registrado una nueva dotación por aceleración de amortizaciones por importe de 453 miles de euros. Adicionalmente, la Sociedad ha efectuado una aplicación por este concepto por el mismo importe, con lo que el saldo de la cuenta "Impuestos diferidos" no ha sufrido variaciones con respecto al registrado al 31 de diciembre de 2000 (véase Nota 11).

Los elementos que se encuentran totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2001 son los siguientes:

	Miles de Euros
Concesiones y bienes naturales	616
Infraestructura y obras mineras	6.759
Edificios y otras construcciones	5.939
Maquinaria, instalaciones y utillaje	13.500
Instalaciones complejas especializadas	3.364
Otro inmovilizado	646
Total	30.824

6. Inversiones financieras

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2001 en las diversas cuentas de "Inmovilizaciones financieras" e "Inversiones financieras temporales" han sido los siguientes:

	Miles de Euros				
	Saldo al 31-12-00	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31-12-01
Participaciones en empresas del Grupo:					
Espato de Villabona, S.A.	3.648	-	-	-	3.648
Lignitos de Castellón, S.A.	321	-	-	-	321
	3.969	-	-	-	3.969
Participaciones en empresas Asociadas:					
Río Narcea Gold Mines, Ltd.	12.279	-	(8.215)	(4.064)	-
Otros créditos	80	150	(85)	-	145
Administraciones Públicas a largo plazo (Nota 11)	8.722	736	(166)	(817)	8.475
Provisiones	(4.479)		2.367	354	(1.758)
Inmovilizaciones financieras	20.571	886	(6.099)	(4.527)	10.831
Inversiones financieras temporales:					
Cartera de valores a corto plazo	498	-	(252)	4.064	4.310
Provisiones	-	(2.340)	-	(354)	(2.694)
Inversiones financieras temporales	498	(2.340)	(252)	3.710	1.616

Las empresas del Grupo y la información relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 2001 son las siguientes:

Sociedad:	Lignitos de Castellón, S.A.	Espato de Villabona, S.A.
Dirección:	Montalbán, 3 (Madrid)	Montalbán, 3 (Madrid)
Actividad:	Explotación de minas de carbón	Explotación de minas de espato flúor
Fracción de capital que se posee - Directamente:	40,45%	100%
Capital:	793.320 Euros	901.500 Euros
Resultados negativo ejercicios anteriores	-	(667.258 Euros)
Resultados último ejercicio - Ordinarios:	-	1.649.735 Euros
Valor teórico contable de la participación:	320.910 Euros	1.883.995 Euros
Valor en libros de la participación:	320.910 Euros	1.889.741 Euros

Hullas del Coto Cortés, S.A. posee la mayoría de los derechos de voto en los órganos de Dirección de Lignitos de Castellón, S.A.

El saldo del epígrafe "Cartera de valores a corto plazo" al 31 de diciembre de 2001 está compuesto por inversiones financieras temporales en capital correspondientes a acciones de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. por importe de 246 miles de euros y acciones de Río Narcea Gold Mines, Ltd., sociedad tenedora de acciones que posee, principalmente, el 100% de las acciones de Río Narcea Gold Mines, S.A., que tiene como objeto la investigación y explotación de yacimientos de oro en el occidente de Asturias, por importe de 1.370 miles de Euros, neto de las provisiones registradas para su valoración a mercado.

En julio y diciembre del año 2001, la Sociedad ha vendido un total de 8.660.997 acciones de Río Narcea Gold Mines, Ltd. por importes de 53 y 3.956 miles de euros, respectivamente, quedando pendientes de cobro a la fecha actual 2.356 miles de dólares canadienses (1.672 miles de euros). Como resultado de dichas ventas la Sociedad ha incurrido en unas pérdidas de 3.480 miles de euros, registrados en el epígrafe "Pérdidas por enajenación de cartera de control" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2001 adjunta. Como garantía del pago aplazado la Sociedad RN Inversiones, S.A. constituyó a favor de la Sociedad prenda sobre 5.437.382 acciones de su propiedad en Río Narcea Gold Mines, Ltd. Al 31 de diciembre de 2001 la participación en dicha sociedad es de 4.283.999 acciones que equivalen a un 6,6% del capital social de Río Narcea Gold Mines, Ltd. Posteriormente, en enero y febrero de 2002, la Sociedad ha vendido 2.853.210 acciones, adicionales a las ya vendidas, hasta reducir su participación a 1.430.789 acciones, lo que representa un 2,2% del capital social de Río Narcea Gold Mines, Ltd. por lo que ha sido clasificada dicha inversión como inversiones financieras temporales, valorándola al coste o mercado el más bajo. Para reflejar dicha inversión a valor de mercado la Sociedad ha dotado la correspondiente provisión por importe de 2.340 miles de euros en el epígrafe "Variación de las provisiones de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2001 adjunta.

Durante el ejercicio 2001 las altas registradas en el epígrafe "Administraciones públicas a largo plazo" del activo del balance de situación se deben fundamentalmente al impuesto anticipado generado en relación a la provisión de inversiones financieras de la participación en Río Narcea Gold Mines, Ltd., y las bajas se deben a la cancelación del Impuesto anticipado que se generó en 1994 como consecuencia de la plusvalía generada en el canje de acciones de Río Narcea Gold Mines, S.A. por las de Río Narcea Gold Mines, Ltd. (Nota 11).

Al 31 de diciembre de 2001 la Sociedad ha procedido a aplicar 1.650 miles de euros de la provisión de cartera de Espato de Villabona, S.A. (ESVISA) con el fin de adecuar el valor en libros a su valor teórico contable, registrando el correspondiente ingreso en el epígrafe "Variación de las provisiones de cartera de control" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2001 adjunta. Este incremento del valor de ESVISA, es consecuencia de la sentencia definitiva del Tribunal Supremo de Justicia favorable a sus intereses, condenando a RENFE a una indemnización de 1.650 miles de euros por los perjuicios causados en la expropiación forzosa de la doble vía que atraviesa el yacimiento minero de la Sociedad. En el año 2001 ESVISA ha realizado

inversiones en equipos mineros que le permitan desarrollar su actividad, iniciando sus trabajos de preparación e investigación en el yacimiento de Hullas del Coto Cortés, S.A.

Lignitos de Castellón, S.A., ha firmado contrato como operador de Hullas del Coto Cortés, S.A., en labores mineras de exterior, lo cual garantiza su actividad futura con unos resultados que esperamos sean positivos.

7. Deudores

Al 31 de diciembre de 2001, la composición del saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto es la siguiente:

Descripción	Miles de Euros
Clientes	6.818
Cuentas corrientes con empresas del grupo	341
Personal	61
Administraciones públicas (Nota 11)	817
Otros deudores	3.995
Total	12.032

El detalle del epígrafe "Clientes" es el siguiente:

	Miles de Euros
Unión Eléctrica Fenosa – Empresa Nacional de Electricidad, C.B.	6.700
Otros clientes	118
	6.818

Con fecha 30 de marzo de 1998, la Sociedad firmó un contrato de suministro de carbón con la Central Térmica de Anllares, Unión Eléctrica Fenosa – Empresa Nacional de Electricidad, C.B., por un periodo de tres años, modificado por el Addendum nº1, consecuencia del Plan de Empresa 1998 / 2005. La cantidad anual acordada es de 484.400 Tm. El contrato firmado en 1998 con "cláusula revolving" permite tener siempre 3 años de contrato, actualmente 2002/2004.

El Real Decreto 2203/1995, de 28 de diciembre, sobre los costes específicos derivados de las ayudas a la minería del carbón, establecía que las ayudas a la cobertura de los costes de explotación, que hasta el ejercicio 1995 eran transferidas a las Empresas Eléctricas compradoras del mineral, se transferían directamente a cada beneficiario a través de la Oficina de Compensaciones de la Energía Eléctrica (OFICO), considerándose como beneficiarias de dichas ayudas a las Empresas Mineras. Desde el ejercicio 1999, según lo publicado en la Orden Ministerial 5805, de 6 de marzo de 1998, las empresas mineras perciben estas ayudas a través del Instituto para Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras. El importe de las ayudas a la cobertura recibidas por la Sociedad durante el ejercicio 2001 se encuentra recogido en el epígrafe "Ayuda al Funcionamiento" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El epígrafe "Otros deudores" recoge 3.956 miles de Euros correspondientes a las cuentas a cobrar a CMTC Nominec, N.V. y RN Inversiones, S.A. por la venta de acciones de Río Narcea Gold Mines, Ltd. (Nota 6) y de las cuales se ha cobrado con posterioridad al cierre del ejercicio 2001 un importe de 2.283 miles de euros.

8. Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos propios" durante el ejercicio 2001 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Capital Suscrito	Reservas				Resultado Ejercicio	Dividendo a Cuenta	Dividendos
		Reserva Legal	Factor de Agotamiento	Reservas Voluntarias	Redenominación a Euros			
Saldos al 31 de diciembre de 2000	4.297	859	21.108	4.018	-	3.335	(1.719)	-
Distribución de dividendos- Beneficio del ejercicio 2000	-	-	-	-	-	(3.335)	1.719	1.616
Reservas	-	-	-	(103)	-	-	-	103
Dividendo a cuenta del ejercicio 2001	-	-	-	-	-	-	(1.203)	-
Redenominación a Euros	(7)	-	-	-	7	-	-	-
Beneficio del ejercicio 2001	-	-	-	-	-	2.511	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2001	4.290	859	21.108	3.915	7	2.511	(1.203)	1.719

La totalidad de las acciones de la Sociedad está admitida a contratación pública y cotización oficial en la Bolsa de Madrid.

Con fecha 24 de septiembre de 2001 el Consejo de Administración acordó por unanimidad la redenominación del capital social en euros en cumplimiento de la Ley 46/1998 de 17 de diciembre, y el consiguiente ajuste al céntimo de euro del valor nominal de las acciones mediante reducción del capital social y consiguiente creación de una reserva indisponible de 7.237 euros.

Al 31 de diciembre de 2001 el capital social está representado por 3.575.000 acciones al portador de 1,2 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. A dicha fecha el 53,175% del capital social pertenece a Banco Pastor, S.A. y el 10,425% a la Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa.

Con fecha 29 de mayo de 2001 la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó distribuir un dividendo complementario de 1.616 miles de euros con cargo a resultados del ejercicio 2000.

Con fecha 24 de septiembre de 2001, el Consejo de Administración acordó repartir un dividendo a cuenta del ejercicio 2001 por importe total de 1.203 miles de euros (véase Nota 3).

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 29 de mayo de 2001, acordó autorizar al Consejo de Administración a la adquisición de acciones propias o de la Sociedad dominante, de acuerdo al artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónima, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta, alcance al menos, el 20% del capital social. Esta reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2001 la reserva legal estaba totalmente cubierta.

Factor de agotamiento

La Sociedad se ha acogido a los beneficios fiscales previstos en la Ley 6/1977 de Fomento de Minería y, posteriormente, en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, en virtud de las cuales se puede deducir en concepto de factor de agotamiento hasta el 30% de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades o el 15% del importe de los minerales vendidos, en el caso de las entidades que realicen el aprovechamiento de una o varias materias primas minerales declaradas prioritarias por el Plan Nacional de

Abastecimiento. La dotación practicada en cada ejercicio deberá materializarse en el plazo de diez años, contados a partir del cierre de dicho ejercicio, en gastos, trabajos e inmobilizaciones directamente relacionados con determinadas actividades mineras, así como el importe de las dotaciones no destinado a las actividades previstas incrementará la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio siguiente a aquel en que expire el plazo de diez años. En las cuentas anuales del ejercicio 2001 no se incluye provisión alguna para atender a los impuestos relativos a las materializaciones no efectuadas, ya que los Administradores de la Sociedad estiman que ésta cumplirá el requisito de materialización obligatoria en el plazo y cuantía establecidos (Nota 11).

Durante el ejercicio 2001, no se ha efectuado ninguna dotación al Fondo Factor de Agotamiento, correspondiente a la distribución de resultados del ejercicio 2000, los fondos materializados han ascendido a 503 miles de euros, en concepto de inversiones en activos mineros, y la Sociedad ha procedido a vender activos afectos al factor de agotamiento por 8.215 miles de euros, manteniendo el compromiso de su reinversión por el valor neto obtenido en la venta de dichos activos, 4.078 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2001 las dotaciones efectuadas y los fondos materializados en inversiones en actividades mineras ascienden a 42.572 y 29.729 miles de euros respectivamente y las dotaciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2001 son las siguientes:

Año de Origen	Año de Dotación	Miles de Euros	Año de Vencimiento
		Importe	
1993	1994	696	2003
1994	1995	4.183	2004
1995	1996	3.384	2005
1996	1997	2.777	2006
1997	1998	1.803	2007
		12.843	

En relación con el tratamiento fiscal del factor de agotamiento, una reciente inspección fiscal de los ejercicios 1992 a 1996, ambos inclusive, ha puesto de manifiesto posibles contingencias fiscales, incoando determinadas actas que han sido recurridas por la Sociedad (véanse Notas 5 y 11).

9. Deudas con entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2001 el detalle de los saldos con entidades de crédito es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Corto plazo	Largo plazo
Arrendamiento financiero con Banco Pastor	32	85
Intereses	6	-
	38	85

10. Provisiones para riesgos y gastos

El movimiento habido durante el ejercicio 2001 en las cuentas de provisiones para riesgos y gastos (Nota 4-f) ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Restitución y Restauración	Otras Provisiones	Total
Saldo inicial	1.379	809	2.188
Dotaciones	460	48	508
Aplicaciones	(482)	(178)	(660)
Saldo final	1.357	679	2.036

El saldo de "Otras provisiones" cubre las eventualidades que, bajo un criterio de prudencia, podrían producirse en las responsabilidades y litigios con terceros.

11. Administraciones públicas y situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2001, el detalle de los saldos con entidades públicas del balance de situación es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Administraciones Públicas a Largo Plazo-		
Actas recurridas	8.475	-
Impuestos diferidos	-	3.328
	8.475	3.328
Administraciones Públicas a Corto Plazo-		
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	2.077
Impuesto sobre Sociedades	-	566
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre		
Impuestos anticipados (Nota 7)	817	-
la Renta de las Personas Físicas	-	384
Retenciones a cuenta rendimientos de capital Mobiliario	-	2
Organismos de la Seguridad Social	-	349
	817	3.378

El saldo deudor del epígrafe "Administraciones Públicas a largo plazo" incluye 8.475 miles de euros, correspondientes a dos pagos realizados de unas actas levantadas por la Agencia Tributaria en relación con su reciente inspección de los ejercicios 1992 a 1996, ambos incluidos, que fueron firmadas en disconformidad, y presentados los recursos correspondientes. Dichas actas se refieren fundamentalmente a la diferente interpretación adoptada por la Agencia Tributaria en relación con la libertad fiscal de amortización y el tratamiento a dar a las dotaciones y materializaciones del Factor de Agotamiento, contemplados en la Ley 6/1997, de 4 de enero, de Fomento a la Minería y otra normativa aplicable. Los recursos presentados se encuentran pendientes de resolución. Los Administradores de la Sociedad esperan que se resuelvan favorablemente para la Sociedad, dado que los criterios adoptados en su día en relación con dichos conceptos han sido aceptados por la Agencia Tributaria en inspecciones anteriores y resultan razonables y defendibles de acuerdo con la normativa aplicable, según se desprende, además, de una respuesta positiva de la Dirección General de Tributos a una consulta no vinculante en el ejercicio 2000, y de fallos dictados por el Tribunal

Económico-Administrativo Central en el ejercicio 2001, en relación con la libertad de amortización. Por estas razones, la Sociedad ha contabilizado las actas pagadas como una cuenta a a cobrar a largo plazo a la Administración Pública.

Adicionalmente, los saldos deudores a corto plazo incluyen impuestos anticipados por importes de 81 miles de euros, que surgieron en el ejercicio 1994 como consecuencia de la plusvalía generada en el canje de acciones de Río Narcea Gold Mines, S.A. por las de Río Narcea Gold Mines, Ltd. y 736 miles de euros, que proceden de la provisión de inversiones financieras de la participación en Río Narcea Gold Mines, Ltd. dotada en el ejercicio 2001 (Ver Nota 6).

El saldo acreedor del epígrafe "Administraciones Públicas a largo plazo" corresponde a los impuestos diferidos surgidos de la aceleración fiscal de amortizaciones, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre y anteriormente en Ley 6/1977, de 4 de enero, de Fomento de la Minería.

La Sociedad disfruta de determinados beneficios fiscales derivados del Régimen de Concierto de la Minería del Carbón regulado por el Decreto 2485/1974, de 9 de agosto, de la Ley 6/1977, de 4 de enero, y de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, a los que se ha acogido en relación con la inversión en ciertos elementos del inmovilizado material. Adicionalmente, la Sociedad está acogida a los incentivos de carácter general previstos en la legislación fiscal, en relación con otras inversiones efectuadas durante los años 1981 y siguientes.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del impuesto. La conciliación del resultado contable del ejercicio 2001 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio			2.511
Impuesto sobre Sociedades	1.278	-	1.278
Diferencias permanentes con origen en el ejercicio	15	-	15
Diferencias temporales con origen :			
en el ejercicio (Nota 5)	2.263	(158)	2.105
en ejercicios anteriores	-	(474)	(474)
Base imponible del ejercicio	3.556	(632)	5.435

Las diferencias temporales surgen como consecuencia de la amortización acelerada prevista en dicha Ley (véase Nota 5). Adicionalmente, las deducciones consideradas en la determinación de la cuota líquida ascienden a 53 miles de euros correspondientes a doble imposición.

La Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 1998 a 2001 para todos los tributos que le son de aplicación y, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la deuda tributaria que pudiera derivarse como consecuencia de posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

12. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2001, la Sociedad tenía concedidos avales por entidades financieras ante diversos organismos, fundamentalmente ante la Consejería de Industria del Principado de Asturias y ante distintos organismos públicos, por importe de 3.409 miles de euros.

El Ministerio de Industria y Energía, mediante Resolución de fecha 17 de octubre de 1995, procedió a la revocación de la subvención al proyecto de construcción de una galería de desagüe concedida a la Sociedad por importe de 1.136 miles de euros (registrada en el epígrafe "Subvenciones de capital" del balance de situación al

31 de diciembre de 2001) al entender que se habían incumplido determinados requisitos establecidos en la concesión de dicha subvención (Nota 4-)). Actualmente está recurrida esta resolución, habiendo presentado un aval por esta contingencia.

Con fecha 3 de enero de 2001 Compañía de Explotaciones y Minas, S.A. interpuso una demanda contra la Sociedad, por resarcimiento de daños y perjuicios por incumplimiento y resolución injustificada por la Sociedad del contrato de obra de 1 de julio de 1993, con efectos a partir de 31 de diciembre de 2000, por importe de 3.459 miles de euros. Los Administradores de la Sociedad, así como sus asesores legales, estiman que la demanda no tiene suficiente fundamento, no hay expectativas de que pueda prosperar y, en este sentido, entienden que dicha demanda no causará, en ningún caso quebrantos para la Sociedad, razón por la que no se ha contabilizado provisión alguna en relación con la misma.

13. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios

Del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2001, 22.373 miles de euros corresponden a ventas de carbón (un 96% corresponde a ventas a Unión Eléctrica Fenosa – Empresa Nacional de Electricidad, C.B.) y 14.735 miles de Euros corresponden a la denominada "Ayuda al Funcionamiento".

La Sociedad recibe la mencionada "Ayuda al funcionamiento", de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2020/1997 de 26 de diciembre, por el que se establece un régimen de ayudas para la minería del carbón y el desarrollo de las comarcas mineras. Dicho régimen de ayudas, cuya vigencia abarca los ejercicios 1998 a 2005, se enmarca dentro del Tratado CECA (Comunidad Europea del Carbón y del Acero) y Decisiones de la Comisión de las Comunidades Europeas relacionadas, entre las que cabe reseñar la Decisión nº 3632/93. Si bien la vigencia del Tratado CECA concluye el próximo 23 de julio de 2002, la Comisión Europea ha preparado un borrador de Reglamento que regula las ayudas a la industria del carbón de los estados miembros a partir del 24 de julio de 2002 que, en la actualidad, está pendiente de tramitación y aprobación definitiva.

En cuanto a las ayudas al funcionamiento para el ejercicio 2002, con fecha 4 de marzo de 2002, la Sociedad ha recibido la correspondiente propuesta de resolución de la Presidencia del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, concediendo a la Sociedad una ayuda al funcionamiento para dicho ejercicio de 14.991 miles de Euros. Esta ayuda ha sido aceptada por la Sociedad y ha sido incluida en las ayudas máximas a la minería del carbón autorizadas por Acuerdo del Consejo de Ministros español de 22 de marzo de 2002, el cual condiciona dichas ayudas a la aprobación definitiva del Reglamento de ayudas al carbón actualmente en tramitación en Bruselas.

Aprovisionamientos

Dentro del epígrafe "Aprovisionamientos" se incluyen otros gastos externos incurridos para la explotación de la mina a cielo abierto y el desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2001 es el siguiente:

	Miles de Euros
Trabajos realizados por otras empresas	2.149
Compras de otros aprovisionamientos	2.870
	5.019

Las únicas transacciones con empresas del grupo y asociadas realizadas durante el ejercicio 2001 corresponden a ingresos en concepto de servicios de administración, gerencia, etc., efectuados a Lignitos de Castellón, S.A. por la Sociedad por importe de 474 miles de euros.

Gastos de personal

El desglose de los gastos de personal del ejercicio 2001 es el siguiente:

	Miles de Euros
Sueldos y salarios	15.166
Seguridad Social	4.436
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones (Nota 4 - d)	247
Otros gastos sociales (Nota 4 - e)	329
	20.178

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2001 distribuido por categorías fue el siguiente:

Categoría profesional	Número Medio de Empleados
Directivos	3
Jefes superiores	4
Técnicos	28
Administrativos	5
Obreros	377
	417

Otros intereses e ingresos asimilados

El epígrafe "Otros intereses e ingresos asimilados" incluye 2.064 miles de euros de plusvalías generadas en el ejercicio 2001 por la venta de 133.038 acciones de Unión Eléctrica Fenosa, S.A.

14. Retribución y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante el presente ejercicio las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración han ascendido a 301 miles de euros, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Miles de Euros
Dietas	61
Participación estatutaria	240
	301

No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración, ni compromisos por pensiones o de otra naturaleza.

15. Reservas de carbón

Las reservas estimadas de carbón, según los últimos estudios realizados por la Sociedad, no auditados, son las siguientes:

	Miles de Toneladas		
	Subterránea	Cielo Abierto	Total
Seguras	15.879	3.745	19.624
Probables	2.742	3.200	5.942
Posibles	14.033	3.163	17.196
	32.654	10.108	42.762

De acuerdo con los actuales niveles de producción, las reservas muy probables y probables serían suficientes para asegurar la continuidad de las actividades de la Sociedad.

16. Información sobre medio ambiente

Fieles a nuestro compromiso de minimizar el impacto ambiental de nuestra actividad minera, hemos acometido en este ejercicio una serie de actuaciones que complementando a la de años anteriores han representado un avance añadido que marcan una pauta de futuro tendente a demostrar que es perfectamente compatible la actividad minera en un entorno paisajístico privilegiado.

Tres son los tipos de actuación que describimos a continuación.

1.- Restauración ecológica de los vertederos de estériles de la explotación a cielo abierto.

Comprende a su vez las distintas fases siguientes:

El perfilado de taludes con sus correspondientes trabajos de drenaje y cunetas con el objetivo de recoger las aguas de escorrentía y canalizarlas a balsas específicas de decantación como paso previo a su vertido al cauce público.

El acopio de tierra vegetal y su posterior extensión sobre la zona a restaurar, tanto en la zona de meseta como en los taludes.

La hidrosiembra, consistente en proyectar sobre las zonas a restituir, una mezcla de agua, semillas y abono que haga posible que en breve plazo de tiempo resurja la vegetación. Todo ello después de análisis del tipo de terreno y de los estudios que nos han permitido optimizar las semillas, tanto de herbáceas como leñosas adecuadas a la altitud y a su vez autóctonas del entorno paisajístico.

Durante el año 2001 se han restaurado un total de 55,64 hectáreas, y se ha construido una balsa de decantación de aguas de escorrentía en el entorno del 5º piso y próximo a la actual corta de explotación de cielo abierto.

2.- Medidas compensatorias.

Comprende las actuaciones en zonas no afectadas por la propia explotación de la mina, pero que la Administración nos impuso como compensación por permitimos la ampliación de nuestra actual explotación a cielo abierto.

En dicha zona delimitada por la Administración, se han realizado labores de desbroce, cavado de hoyos, plantación de especies autóctonas con testigo y malla de protección, así como el cerramiento con malla cinagética.

3.- Otras medidas de protección ambiental

Son aquellas actuaciones materializadas con inversiones, en instalaciones añadidas al proceso industrial, que conllevan un tratamiento más respetuoso con el medio ambiente.

Tratamiento de las aguas de mina que salen del 1er piso, así como para las aguas de escorrentía del entorno del lavadero y las plazas del citado piso que consta de dos fases, de las que en 2001 se ha finalizado la primera, consistente en la instalación de una nave en la que se ubican los filtros prensa más las canalizaciones correspondientes para el agua, electricidad y aire comprimido. De la segunda fase, al finalizar el año 2001 se había terminado la obra civil necesaria para la instalación de un sistema de tratamiento adicional del agua, previo a su vertido a las balsas de decantación. Este nuevo tratamiento añadido entrará en funcionamiento en la primavera de 2002.

Acondicionamiento y limpieza de las balsas de decantación tanto las del 1er piso como las de la 1ª planta. En ésta, se acondicionaron sus entornos, cubriendo de tierra vegetal sus paredes y haciendo hidrosiembra sobre las mismas.

Para evitar las emisiones de polvo, así como el enturbiamiento de las aguas de escorrentía causadas por los acopios de carbón existentes en el 1er piso y su manipulación, se ha construido una nave de 1593 m².

Del mismo modo, en prevención de posibles emisiones de polvo en atmósfera y contaminación de aguas por arrastre de tierras en periodo de lluvias, se han asfaltado todos los viales que conducen a la 1ª planta, así como la plaza de la misma. También se ha construido en hormigón, un muelle para el movimiento tanto de estériles como de carbón de modo que queden recogidas las aguas sucias.

17. Cuadro de financiación de los ejercicios 2001 y 2000

APLICACIONES	Miles de Euros		ORÍGENES	Miles de Euros	
	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000		Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
Adiciones al inmovilizado inmaterial	138	18	Recursos procedentes de las operaciones	6.571	6.322
Adiciones al inmovilizado material	2.376	1.057	Enajenación de inmovilizado inmaterial	-	79
Adiciones al inmovilizado financiero	66	185	Enajenación de inmovilizado material	370	30
Pago dividendo complementario ejercicio anterior	1.719	1.719	Enajenación de inmovilizado financiero	4.018	-
Pago dividendo a cuenta del ejercicio	1.203	1.719	Deudas con entidades de crédito	-	2.831
Traspaso préstamos a corto plazo	2.746	-	Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizado financiero	3.710	121
Gastos a distribuir en varios ejercicios	11	-	Acreeedores a largo plazo	18	-
Provisiones para riesgos y gastos	660	523	Variación del Impuesto anticipado a largo plazo	248	-
TOTAL APLICACIONES	8.919	5.221	TOTAL ORÍGENES	14.935	9.383
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	6.016	4.162	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)		
TOTAL	14.935	9.383	TOTAL	14.935	9.383

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Miles de Euros	
	2001	2000
Existencias	-	-
Deudores	4.825	10
Inversiones financieras temporales	1.118	-
Tesorería	814	-
Ajustes por periodificación	157	-
Acreeedores a corto plazo	590	-
TOTAL	7.504	1.488
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	6.016	4.162

MP

La conciliación entre los resultados contables y los recursos procedentes de las operaciones en los ejercicios 2001 y 2000 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2001	Ejercicio 2000
Resultado contable	2.511	3.335
Más-		
Dotación a las amortizaciones	1.722	1.269
Dotación a la provisión para depreciación de inversiones financieras	-	1.251
Dotación a las provisiones para riesgos y gastos	508	585
Pérdidas procedentes de la enajenación de Inmovilizado Financiero	3.480	3
Menos-		
Beneficios enajenación de inmovilizado	-	(51)
Exceso de provisiones de inversiones financieras	(1.650)	(70)
Recursos procedentes de las operaciones	6.571	6.322

nel

Hullas del Coto Cortés, S.A.

Informe de Gestión
del Ejercicio 2001

INFORME DE GESTION

1.- EVOLUCION DEL EJERCICIO.

En el año 2.001 la sociedad ha logrado cumplir, de forma notable, sus principales objetivos: aumentar la productividad, controlar sus costes de operación y en consecuencia, incrementar su resultado de explotación.

Estos datos han permitido mejorar las previsiones de los parámetros básicos de la empresa, contemplados en el Plan de Modernización y Reestructuración para los años 1.998/2.005, por lo cual, la empresa ha realizado en el año 2.001, una actualización del citado Plan modificando al alza los datos en él contemplados en base a los que se estaban logrando en el 2.001.

La producción subterránea alcanzó las 405.976 toneladas frente a las 379.475 t. del año anterior, es decir, se incrementó en un 7%, mientras que la de cielo abierto se situó en las 70.096 toneladas, disminuyendo respecto al año 2.000 en un 44%. Esta disminución del cielo abierto fue compatible con el cumplimiento de todos sus contratos de suministro y además, permitió a la empresa reducir sus existencias de carbón en comparación con el año anterior en más de 17.461 toneladas.

Especialmente, queremos destacar el crecimiento de la productividad en minería de interior, 974 toneladas / hombre / año, que nos ha permitido controlar el crecimiento de los costes de explotación y reducirlo en pesetas constantes, a pesar del fuerte peso que el coste de la mano de obra tiene en este sistema de explotación.

El volumen de ventas de carbón en el pasado año 2.001, fue de 493.155 toneladas, que representó una disminución del 1,5 % respecto al año anterior, esto fue debido a un descenso de las ventas de granos de carbón utilizados en las calderas domésticas.

Con todos los datos anteriormente indicados, creemos que podemos calificar el año 2.001 como muy satisfactorio, ya que la parte más dura de la reestructuración, se ha realizado y entramos en una fase de mejora, que ya queda reflejada en los dos últimos ejercicios 2.000/01.

A partir del año 2.002, continuaremos con un fuerte ritmo de las inversiones para fortalecer la competitividad y eficiencia de la empresa y garantizar, con nuevos métodos de explotación (aplicación de modernos sistemas productivos de tecnología minera), el futuro de la sociedad, necesario ante el nuevo reto que representará nuestra incorporación al Tratado de la Unión Europea desde el Tratado de la Ceca.

Queremos hacer aquí patente nuestro agradecimiento a todos los trabajadores de la Empresa y a sus representantes, por la cooperación de todos en el logro y mejora de los objetivos del Plan 1.998/2.005, que no dudamos redundará en beneficio de la Sociedad y por lo tanto, de sus accionistas y trabajadores.

Por último indicamos que Hullas del Coto Cortés, S.A. no ha realizado compra alguna de acciones propias durante el año 2.001.

2.- **INFORMACIÓN SOBRE HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

La Sociedad ha continuado durante el Ejercicio 2.002 con su política de desinversión en la participación que mantenía en Río Narcea Gold Mines, Ltd., quedando reducida su participación a 1.430.789 acciones lo que representa un 2,2% del Capital social de R.N.G.M. Ltd.

3.- **DIVERSIFICACION.**

RIO NARCEA GOLD MINES LTD.

Río Narcea es un productor de oro con intereses mineros en el norte de España y Portugal. La Compañía opera dos explotaciones a cielo abierto, Boinás Este y Carlés en Asturias. En preparación se encuentra la futura explotación subterránea en la misma zona geográfica.

Un año más, los resultados económicos de la Compañía no han sido acordes ni con el presupuesto ni con las expectativas esperadas, y ello, en un ejercicio en el que la producción ha sido record y el precio del oro, traducido a pesetas, es similar al proyecto original.

En este ejercicio, Río Narcea, se ha hecho con los derechos mineros en el Sur de España para explotación de Níquel y otros metales del grupo de los platinoides.

También en este ejercicio se ha proseguido con la investigación de posibles yacimientos de oro en Portugal con resultado inferior al previsto.

De cuanto antecede se desprende que la Compañía necesita para acometer, tanto el desarrollo de la explotación en Asturias como de la nueva investigación y puesta en marcha del Níquel, nuevas aportaciones de capital, que en nuestro caso no hemos apreciado que tuvieran un retorno de dividendos en un plazo razonable, por ello, y en consecuencia, hemos tomado la decisión de deshacer nuestra posición como inversores estables, tanto más cuanto que nuestra participación no era dominante y se iba a ver diluida, más aún, en el tiempo.

A lo largo del año 2001 negociamos con varios compradores la venta de gran parte de nuestro paquete, difícil de colocar en la Bolsa de Toronto, por el escaso volumen de contratación con que opera este valor, culminando el proceso a finales de año con la venta de una parte muy importante de nuestras acciones. En el año 2002, en los dos primeros meses hemos continuado el proceso de desinversión y esperamos que las acciones que en este momento mantenemos, que están sometidas a condiciones especiales de promotor, podamos finalmente encontrar un comprador.

4.2.- VENTAS:

Las ventas alcanzadas en el ejercicio, se reflejan en los cuadros siguientes:

EN TONELADAS

	SUBTERRÁNEA	CIELO ABIERTO	TOTAL
CENTRALES TÉRMICAS	409.010	75.455	484.465
ALMACENISTAS	8.690	-	8.690
TOTAL	417.700	75.455	493.155

EN MILES DE EUROS

CENTRALES TÉRMICAS

1) Precio del carbón	21.383	
2) Ayuda al Funcionamiento	<u>14.735</u>	36.118

<u>ALMACENISTAS</u>		<u>990</u>
TOTAL		<u>37.108</u>

Con fecha 30 de Marzo de 1.998, firmamos un contrato de suministro con la CENTRAL TÉRMICA DE ANLLARES, UNIÓN ELÉCTRICA FENOSA S.A. - ENDESA, S.A., COMUNIDAD DE BIENES, modificado por sucesivos ADEUDUM, consecuencia del Plan de Reestructuración de la Empresa 1.998/2.005. La cantidad anual acordada es de 484.400 TM.

El contrato firmado en 1.998 con cláusula revolving permite tener siempre 3 años de contrato, actualmente 2.002/04.

4.- **PRODUCCIÓN, VENTAS Y EXISTENCIAS**

4.1.- **PRODUCCIÓN :**

La producción alcanzada en el ejercicio 2.001, y su comparación con la de 2000, en toneladas vendibles ha sido la siguiente:

A Ñ O S	En toneladas		
	2.001	2.000	Δ %
En mina subterránea	405.976	379.475	6,98
En la explotación a cielo abierto	70.096	125.997	(44,37)
TOTAL	476.072	505.472	(5,82)

El incremento de la producción Subterránea, se ha logrado con una plantilla media inferior del 3,47%. La no conflictividad laboral durante el presente ejercicio y la favorable climatología nos ha permitido cumplir con nuestros compromisos.

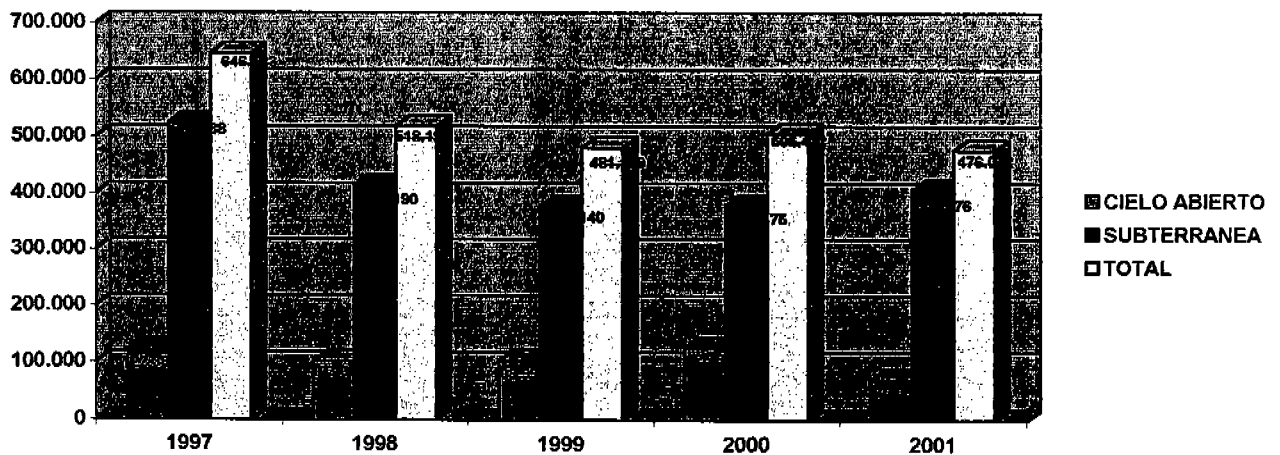
En cuanto a la producción a cielo abierto, que está contratada, se limita a cumplir con la programación establecida.

A continuación detallamos numérica y gráficamente la evolución de las producciones de los últimos cinco años.

En toneladas

A Ñ O S	1997	1998	1999	2000	2001
SUBTERRÁNEA	524.138	415.190	377.140	379.475	405.976
CIELO ABIERTO	122.385	103.001	103.999	125.997	70.096
TOTAL	646.523	518.191	481.139	505.472	476.072

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN TM.



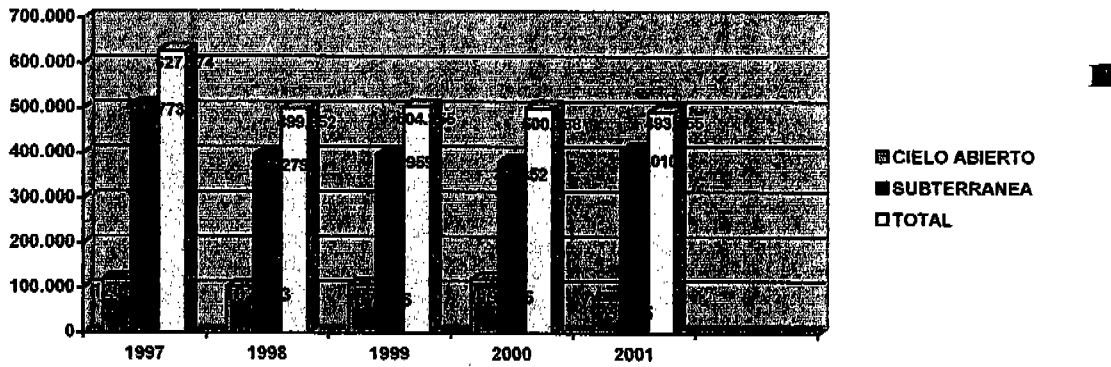
EVOLUCION DE LAS VENTAS

Reflejamos a continuación, la evolución de las ventas en los últimos cinco ejercicios:

EN TONELADAS MÉTRICAS

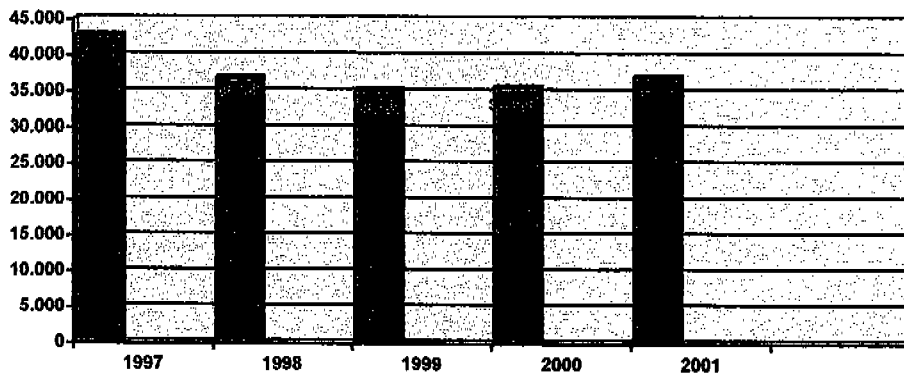
AÑOS				
1997	1998	1999	2000	2001
627.774	499.852	504.355	500.768	493.155

EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS EN TM.



AÑOS				
1997	1998	1999	2000	2001
42.744	36.932	35.225	35.658	37.108

EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS miles de euros



4.3.- **EXISTENCIAS:**

La variación de las existencias en el ejercicio, ha sido la siguiente:

EN TONELADAS

	SUBTERRÁNEA	CIELO ABIERTO	TOTAL
<i>del</i> En 1° de Enero	30.338	9.129	39.467
En 31 de Diciembre	18.236	3.770	22.006
DIFERENCIA	(12.102)	(5.359)	(17.461)

5.- **PLANTILLA Y RENDIMIENTOS**

**EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA
(Al 31 de Diciembre)**

	1997	1998	1999	2000	2001
PICADORES	91	62	72	70	66
RESTO INTERIOR	402	312	320	304	290
TOTAL INTERIOR	493	374	392	374	356
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	18	17	14	15	12
OBREROS EXTERIOR	78	41	40	35	36
TOTAL EXTERIOR	96	58	54	50	48
TOTAL EMPRESA	589	432	446	424	404

RENDIMIENTOS

Los rendimientos están referidos a toneladas vendibles y solo contemplan la producción Subterránea.

RENDIMIENTO	2001	2000	Δ %
(Kgs./hombre/hora)	639	598	6,86
(Tm./hombre/año)	974	878	10,93

6.- **INFORMACION BURSATIL**

La evolución bursátil de las acciones de Hullas del Coto Cortés, así como su cotización en la Bolsa de Madrid, quedan reflejadas en los siguientes cuadros:

DATOS FINANCIEROS BURSATILES

CONCEPTO	2001	2000	Δ %
Valor nominal "Euros."	1,20	1,20	-
Valor contable por acción "%"	734	743	(1,21)
Valor Bolsa 31-12 por acción "Euros"	7,30	8,80	(17,04)
Beneficio neto por acción "Euros."	0,70	0,93	(24,73)
Cash - Flow por acción "Euros"	1,18	1,29	(9,32)
Dividendo por acción "Euros"	0,67	0,96	(30,21)
Rentabilidad por dividendo "%"	9,18	10,93	(16,01)
P.E.R.	10,43	9,43	10,60

COTIZACION EN LA BOLSA DE MADRID DURANTE 2.001 (EN EUROS)

DETALLE CONTRATACION														
				CONTRATACION				COTIZACIONES						
	NUMERO VALORES	EFECTIVO	DIAS COT.	MAXIMA		MINIMA		MAXIMO		MINIMO		MEDIO	ULTIMO	
				VALORES	DIA	VALORES	DIA	CAMBIO	DIA	CAMBIO	DIA		CAMBIO	DIA
ENERO	24.257	214.942,08	17	6.205	5-01	200	2-01	8,98	26-01	8,80	5-01	8,86	8,95	31-01
FEBRERO	29.427	260.514,30	14	6.300	15-02	630	1-02	8,95	1-02	8,80	7-02	8,85	8,80	28-02
MARZO	42.403	367.415,78	13	26.338	1-03	499	22-03	8,79	15-03	8,60	1-03	8,66	8,76	30-03
ABRIL	31.508	275.876,20	14	4.500	11-04	650	24-04	8,82	19-04	8,73	24-04	8,75	8,73	30-04
MAYO	53.481	475.297,42	20	7.667	21-05	600	7-05	9,05	28-05	8,74	2-05	8,88	8,75	31-05
JUNIO	47.890	423.538,75	14	6.734	11-06	1.115	21-06	9,00	19-06	8,70	25-06	8,84	8,70	25-06
JULIO	25.943	221.978,65	16	5.925	27-07	450	18-07	8,70	2-07	8,50	11-07	8,55	8,55	31-07
AGOSTO	12.650	107.854,55	8	3.900	24-08	315	14-08	8,65	1-08	8,49	14-08	8,52	8,50	30-08
SEPTIEMBRE	11.922	96.835,45	12	2.360	24-08	400	19-09	8,40	4-09	8,12	26-09	8,29	8,20	27-09
OCTUBRE	16.167	133.006,94	9	4.867	25-10	504	3-10	8,45	9-10	7,95	29-10	8,22	7,95	29-10
NOVIEMBRE	22.674	167.068,95	10	13.209	30-11	331	21-11	7,80	6-11	7,20	28-11	7,36	7,30	30-11
DICIEMBRE	26.126	204.798,32	12	10.249	27-12	730	20-12	7,30	7-12	7,20	4-12	7,28	7,30	27-12
TOTAL	348.446	2.951.127,39	169	26.338	1-03	200	2-1	9,05	29-06	7,20	28-11	8,61	7,30	27-12



Hullas del Coto Cortés, S.A.

D. ALVARO DE TORRES GESTAL, Secretario del Consejo de Administración de **HULLAS DEL COTO CORTÉS, S.A.**, de la que es presidente **D. FERNANDO PASTOR GONZÁLEZ**.

DECLARA:

Que la Memoria y Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2.001, incluidas en las páginas 1 á 20, y el Informe de Gestión de la Sociedad de dicho ejercicio, visadas por mi, fueron formuladas por los Consejeros abajo firmantes, en cumplimiento del artículo 171 de la Ley de Sociedades Anónimas, con fecha 21 de marzo de 2.002



FERNANDO PASTOR GONZALEZ
PRESIDENTE



VICTORIANO REINOSO Y REINO
CONSEJERO



ALFONSO PORRAS DEL CORRAL
CONSEJERO



JOSÉ MARÍA ARIAS MOSQUERA
CONSEJERO



VICENTE ARIAS MOSQUERA
CONSEJERO



ÁLVARO DE TORRES GESTAL
SECRETARIO DEL CONSEJO